a herida, don José María viose r cama durante tres meses. después triunfó la revolución juera asumió el poder. Natun cantidad de prisioneros polídon Guillermo Terán. risión de éste el señor Vergara

vechando las influencias de su lió y obtuvo el permiso para cel.

ue lo acompañaran a la señora don Guillermo, a quienes el desde hacía varios meses. a celda del prisionero el señor a, don Guillermo le dijo ruda-

¿vienes a vengarte? ó el gran literato, mientras lo aigo, para vengarme de tí, los

e.-El doctor Belisario Aguble e ilustrado jurista, actualdel tribunal superior de An-

udelo un magistrado conscien-, que en todos los empleos una luminosa huella de saber, laboriosidad, y así, es justamente querido y estimado por cuantos con él tienen que rozarse en una u otra forma.

De tal modo que no pertenece el doctor Agudelo a la piara de aquellos jueces a quienes puede aplicárseles el resabido y resobado epigrama:

> Hay en este pueblo un juez que vive muy satisfecho pues sabe tánto derecho que lo sabe hasta al revés.

Tampoco es el doctor Agudelo de esos magistrados que para dictar un auto de citación nombran a los fenicios, a los romanos, a los indúes y a los israelitas; sino que-según dice uno de sus biógrafos-es conocido «como el magistrado de las sentencias cortas pero jurídicas».

En el año de 1925 era el doctor Agudelo juez del circuito de Santo Domingo, y una tarde que salía de su oficina se encontró con su amigo, el honorable e inteligente caballero don Jesús Mira Giraldo.

-Doctor Agudelo-le dijo el señor Mira, señalándole un club por donde en ese momento pasaban-, ¿quiere que entremos a jugar una partida de billar?

-Entremos, y sea lo que Dios quiera-contestó el doctor Agudelo, sonriendo.

Entraron los dos amigos, y el doctor Agudelo le dio a guardar al administrador del establecimiento unos códigos que llevaba bajo el brazo,

